

DIARIO DE CORDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUICIA
CONCERTADA

N.º 21, 443

Subscripción en Córdoba. Trimestral. 8 Pes.
Idem resto de España. 10
Idem en el extranjero. 15
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

MARTES 18 DE MARZO 1919

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la
cuenta plana un anuncio al mes, que no exceda de quince
líneas y que sea de carácter voluntario, abonando pro
porcionalmente el importe del timbre, a razón de diez cén-
timos por cada inserción.

AÑO LXX

LABOR SOCIAL DEL GOBIERNO

Los retiros obreros

(Conclusión.)

CUARTA

1.º Se invertirá una cantidad prudencial de las reservas técnicas, determinadas en vista de los ingresos de las respectivas aseguradoras (actuarial, médica, financiera y social), en préstamos para la construcción de casas y escuelas baratas e higiénicas, dispensarios, sanatorios que faciliten una intensa lucha antituberculosa, préstamos a las Asociaciones agrarias y otras obras sociales de bien general, con la condición de que resulte garantizado el interés necesario para las tarifas aplicadas, con satisfactorias garantías hipotecarias y de responsabilidad económica de entidades intermediarias de completa solvencia.

2.º Se podrá emplear, a menor tipo de interés y con análogas garantías de seguridad, una parte prudencial de otros fondos especiales de previsión que no sean para posibles contingencias inmediatas, a las finalidades expresadas en el número anterior y la de ofrecer tierras adecuadas para el desarrollo de la institución denominada Caja Social de Previsión.

La determinación del plan de colocaciones se hará por la Administración central en lo referente al fondo nacional, y respecto a los fondos regionales o provinciales por las Diputaciones o Mancomunidades de Diputaciones o Ayuntamientos y se ejecutarán, en el primer caso, por el Instituto Nacional de Previsión, y en el segundo, por la Caja provincial o regional correspondiente.

QUINTA

1. La aplicación del régimen del Seguro de vejez estará comprendida en las condiciones generales de la ley de 27 de Febrero de 1908.

Los organismos de aplicación del régimen serán los siguientes:

1.º Instituto Nacional de Previsión.

2.º Cajas colaboradoras autónomas para cada región o provincia.

3.º Entidades aseguradoras de gestión complementaria.

La relación entre estos organismos se regulará por medio del reaseguro parcial. Las entidades aseguradoras de gestión complementaria reasegurarán parcialmente sus operaciones en la Caja colaboradora territorial respectiva, y éstas en el Instituto Nacional de Previsión.

3. Para entender en las bases técnicas fundamentales del nuevo régimen y en la aprobación de los balances anuales se ampliará el Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión en la siguiente forma:

Tres consejeros que representen a las entidades declaradas similares hasta la fecha de la implantación del nuevo régimen.

Dos consejeros designados por el Gobierno de entre los altos funcionarios del Ministerio de Hacienda.

Un consejero designado por la Caja Postal de Ahorros.

Otro ídem elegido por las Cajas regionales o provinciales autónomas no declaradas similares del Instituto.

Se nombrará por el Instituto Nacional de Previsión una amplia Comisión permanente para informar en los asuntos de carácter profesional, personal u obrero, designándose entre los elementos de una u otra representación en la potencia nacional.

SEXTA

1. Para la práctica de las operaciones de Seguro de vejez, serán admitidas todas las entidades aseguradoras, así de carácter oficial como mercantil o social, domiciliadas legalmente en España y que reúnan las condiciones de garantía que determinará el Reglamento.

2. Todas las operaciones de pensión de retiro que practiquen las entidades aseguradoras dentro del régimen legal disfrutarán de los beneficios de la bonificación del Estado, exenciones fiscales y demás ventajas de la ley de 27 de Febrero de 1908, con excepción de la franquicia postal.

3. Se establecerán tarifas uniformes, prudentemente calculadas, recargadas con una sobrepaga, igualmente uniforme, indispensable para cubrir los gastos de gestión.

SÉPTIMA

1. La falta de pago de la cuota patronal transcurridos los plazos que señala la ley para el ingreso, podrá ser denunciada por cualquier persona ante la Inspección del trabajo. El funcionario correspondiente de la misma practicará sumariamente la investigación, tocante al hecho del pago, que habrá de acreditarse mediante el oportuno documento justificativo de la caja donde se ha hecho el ingreso. Comprobada la falta de pago, dicho funcionario pasará oficio al juez de primera instancia, el cual procederá a la exacción por vía de apremio.

2. Si surgiera alguna cuestión contenciosa distinta del hecho material del pago se ventilará ante el juez de primera instancia en juicio verbal. Contra una sentencia no se dará apelación admitiéndose sólo el recurso de casación, con la obligación, por parte del patrono recurrente, de consignar la cantidad que fuere objeto del litigio.

3. Con arreglo al artículo 31 de la ley de 27 de Febrero de 1908, las rentas o pensiones de retiro obrero, no podrán ser objeto de cesión, retención o embargo.

4. En los casos de entrega del capital de las libretas de ahorro, previstos en los números 4 y 5 de la base segunda, las cantidades respectivas serán de la propiedad de sus beneficiarios, y contra reclamaciones de los acreedores de cualquier clase de los mismos, y de los herederos abintestato del titular, salvo los forzosos en la porción legítima.

BASES TRANSITORIAS PRIMERA

1. En el período inicial de la aplicación del régimen de intensificación de retiros obreros, y en un plazo máximo de seis meses, se realizarán los estudios y trabajos preparatorios necesarios para hacer extensivo a la agricultura el Seguro de vejez.

2. Se comprenderán en los beneficios del régimen de intensificación de retiros obreros todas las clases de trabajo del país. El reglamento determinará aquellas profesiones que por razones de reconocida justificación deban ser objeto de condiciones especiales.

3. Se concederán ventajas especiales, en forma de aumento de la bonificación normal del Estado, para los casos siguientes:

a) Para los patronos que con anterioridad a la fecha de 1.º de Octubre de 1917 hayan contratado el Seguro de vejez de sus obreros con el Instituto Nacional de Previsión o con sus cajas colaboradoras.

b) Para los centros de trabajo que de igual modo lo hayan contratado antes de la promulgación de este decreto.

c) Para aquellos que lo concerten antes de la época en que legalmente tengan que hacerlo.

d) Para los obreros que en el período inicial contribuyan con imposiciones personales a acrecentar la pensión mínima a cargo del Estado y del patrono o a cualquier otro de los fines indicados en el número 5 de la base primera.

SEGUNDA

Mientras no se establezca el seguro especial de invalidez, se aplicará en la esencial el régimen actual en vigor en el Instituto Nacional de Previsión, modificando convenientemente sus disposiciones para que la protección a los afiliados, en caso de incapacidad para el trabajo, tenga las características de cooperación personal y de periodicidad de las imposiciones de los titulares, de modo que estos tengan derecho a la bonificación extraordinaria de invalidez para la conversión en inmediata de la renta diferida cuando hayan efectuado en su libreta imposiciones periódicas personales, doblando fíjese la cuantía de la pensión inmediata en razón, no tan sólo del importe de aquéllas, sino también de la edad del titular en la fecha del accidente.

Art. 2.º El Instituto Nacional de Previsión redactará el Reglamento del presente decreto con sujeción a las bases indicadas.

Art. 3.º El Gobierno arbitrará por los medios legales los recursos económicos necesarios para atender debidamente a estos servicios.

Art. 4.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes del presente decreto.

Dado en Palacio a once de Marzo de mil novecientos diecinueve.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo y ministro de Estado, Álvaro Figueroa.—El ministro de Gracia y Justicia, Alejandro Roselló.—El ministro de la Guerra, Diego Muñoz Cobo.—El ministro de Marina, José María Chacón.—El ministro de Fomento e Interior, Amalio Gimeno.—El ministro de Fomento e Interior, José Gómez Acebo.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Joaquín Salazar.—El ministro de Abastecimientos, Leonardo Rodríguez.

DE PEDRO ABAD

DON JUAN DE DIOS PORRAS

¿Qué cordobés por humilde que sea su condición en todos los órdenes no ha oído alguna vez este nombre? Será difícil que haya alguno. Pues bien: aquel hombre popular, aquel amigo simpático de pobres y ricos, aquel caballero irrepachable, aquel político íntegro, ha dejado de existir.

La pena embarga en estos momentos el corazón de todos los conocidos y en especial de los que nos honramos con su amistad: la muerte ha segado en flor la más legítima esperanza de sus paisanos eligiendo por instrumento de su mano despiadada un desgraciado accidente que nadie pudo evitar y del que nadie es culpable ocurrido en una monería.

Y en estos tiempos en que parece ser que a todo el mundo se exigen relevantes virtudes y que a nadie se reconocen méritos, ensanche el alma, var demostrado o contrariado como ha sucedido en la imponente manifestación de los sentimientos desbordados al oír al último tributo rendido a aquel ser que más por su posición social y por los elevados puestos que ocupó en la política, supo captarse la estimación y el cariño de cuantos lo conocieron, por su caridad inagotable, su sgarable trato y sus generales simpatías.

El finado representó en la Cámara popular el distrito de Hinojosa y a la Circunscripción en la época de los conservadores en cuyo partido militó siempre: fué fundador de varias instituciones locales de carácter popular que han adquirido gran desarrollo y ocupó la Alcaldía de este pueblo, por espacio de ocho años, con gran acierto y beneplácito de sus administrados.

Por la casa mortuoria han desfilar además de todo este vecindario, un numeroso elevadísimo de personas de todas las clases sociales de Córdoba y muchos pueblos y algunos amigos y políticos de Madrid que desde que el telegrama separó la infanta nueva empezaron a llegar.

Después, en paz el distinguido político, el caballero noble y honrado, el amigo simpático y generoso para cuya atribuida familia pedimos a Dios la resignación necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

15 Marzo 1919.

CLÍNICA RONCAL

ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oído

LABORATORIO. Consulta de 1 a 5.

Braulio la Portilla, 6, pral. Córdoba.



Don Alfonso Costa, que ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Portugal en París.

UNA CIRCULAR

Junta provincial de Subsistencias

Habiéndose producido quejas por los señores que constituyen el Comité hurrero de la provincia significando a esta Junta provincial de Subsistencias que no encuentran trigo a precios de tasa para abastecer cumplidamente de harinas a esta capital, por cuanto los señores tenedores del cereal no se prestan a cederlo voluntariamente; la Junta provincial de la presidencia en sesión celebrada en el día de hoy acordó hacer oficialmente el requerimiento que establece el número 11 de la Real orden número 70 del Ministerio de Abastecimientos de 20 de Febrero último y los artículos 1 y 18 del Real decreto de 7 de Marzo corriente invitando a los poseedores de trigo para que lo cedan voluntariamente al precio de tasación fijado por las bases de esta capital para el abastecimiento de ella y si no se prestasen a realizarlo, y a pesar del llamamiento que les dirige por esta circular, requirirá a los señores tenedores de trigo, quedando facultado el señor Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad para que se proceda a la expropiación autorizada por el artículo 5.º de la Ley de 11 de Noviembre de 1915, previo pago de toda cantidad de cereal que se retire para su molienda pero al precio de cuarenta y cuatro pesetas los cien kilos en este caso, pudiendo verificarse la expropiación del trigo en la cantidad que fuere precisa para el abasto de la capital y de sus agregados y para el tiempo que la autoridad local estime oportuno.

Y para general conocimiento publico la presente circular en este periódico oficial.—Córdoba 17 de Marzo de 1919.—El Gobernador, Mariano de la Vega Inclán.

TRIBUNALES

Juicio por jurado

Hay, ante la Sala primera de esta Audiencia y con intervención del jurado se verá la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Rafael Prieto Aguayo, por el delito de falsificación, teniendo a su cargo la defensa y representación del procesado los señores Ruiz Sánchez y Caballero.

Juicio oral

En la Sección segunda de esta Audiencia, se celebrará, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Caba contra José López Rubio, por el delito de disparo.

Los señores Martínez Beltrán y Austria tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Sentencias

Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Fuenteovejuna contra Emilio Alcalá Pineda, por el delito de estafa, imponiéndose al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, honorarios y pago de las costas.

La Sección primera ha fallado la causa seguida en el Juzgado de Rute contra Antonio Clavería Pedrosa, por el delito de lesiones, condenándolo a seis meses de arresto mayor y al pago de sesenta pesetas de indemnización.

Licenciamiento

Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia se ha propuesto el licenciamiento de José Prieto Alre para el día 18 de Mayo próximo, en cuya fecha será puesto en libertad si no estuviera preso por otra causa o motivo.

SUCESOR

Sánchez Hermanos. José Sánchez Ocaña
Se hacen a medida toda clase de vestidos de señora.

DE LA PROVINCIA

Las armas de fuego

En la finca llamada La Parrilla, del término de Hornoschuelos, se le ha disparado un arma de fuego a Antonio Moreno Rabio, causándole heridas graves.

Muerto por un carro

En la finca denominada Quinta mojada del judío, del término de El Viso, un carro atropelló a Manuel Ramírez Murillo, causándole tan graves lesiones que le ocasionaron la muerte.

Por lesiones

La benemérita de Pozoblanco ha detenido a Pedro Rojas Jarado que en la noche del día 10 del actual infringió una herida en el vientre a su convecino José Barba Moreno en la mina de Mirabueno.

Al de enido, que fué puesto a la disposición del Juzgado, se le ocupó una navaja, cuerpo del delito.

La Federación Gremial cordobesa y los almacenajes de mercancías

Publicado en los periódicos locales un sueldo del Presidente de la Cámara Oficial de Comercio haciendo aclaraciones a la nota de esta Federación, insertada en el DIARIO DE CORDOBA del domingo, sobre la condonación de los derechos sobre almacenajes, queremos hacer constar, para conocimiento de los comerciantes e industriales, que si le hicimos la observación de que no era pertinente que retirasen las mercancías procedentes de las líneas que explota la Compañía de Andaluces, era debido a que sólo se había recibido con respecto a este asunto un telegrama del Director de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, en contestación a los numerosos circulares por el presidente de la Federación señor Carrillo Pérez, y en el que manifestaba haber sido concedida la condonación de los almacenajes que con tanto interés se gestionaba, y como quiera que por separado se venían realizando idénticas gestiones a través de la Compañía de Andaluces, sin que por la misma se hubiese contestado a la hora de enviar nuestra nota para su publicación, ni se había recibido en Córdoba la «Gaceta» del día 15, en que aparece inserta la R. O. condonando los derechos de almacenaje, llegada a ésta seguramente en el expreso de la mañana del mismo día en que apareció nuestra nota publicada en el DIARIO DE CORDOBA, se creía esta Federación en el deber de hacer la advertencia a los interesados en el asunto para evitar las grandes molestias que proporcionarían las reclamaciones que se formularían a la Compañía de Ferrocarriles.

En virtud al desinteresado y valioso ofrecimiento hecho por la Cámara de Comercio, encarecemos con el mayor interés a todos los comerciantes e industriales federados que hayan abonado los mencionados derechos se apresuren a enviar los recibos de los mismos a la Secretaría de dicho organismo, en la seguridad de que, dada su actividad y competencia, serán llevadas a feliz término las reclamaciones que se entablen con mucha mayor rapidez y eficacia que haciéndolo individualmente.—Córdoba 17 de Marzo de 1919.—José Carrillo Pérez.



Sr. González Retwos, gobernador de Barcelona, que ha presentado la dimisión.

DEL GOBIERNO CIVIL

Peticion de arroz

El Gobernador civil ha telegrafado al de Valencia encareciéndole que gestione la adquisición, a precio de tasa, de arroz con destino al abastecimiento de esta capital.

Las huelgas obreras

En Luque ha sido celebrada la huelga de obreros campesinos, quedando restablecida la normalidad.

Los obreros de Pozoblanco han aplazado la huelga que tenían anunciada para ayer, hasta conocer el resultado de una conferencia que iban a celebrar con el Gobernador.

Ayer se declaró la huelga de obreros campesinos en Monturque.

Continúa en el mismo estado la huelga en Bena, donde se ha celebrado una reunión pública, sin que ocurrieran incidentes.

La Junta de Subsistencias

Ayer se reunió la Junta provincial de Subsistencias y acordó elevar al Ministerio de Abastecimientos las diez instancias presentadas solicitando el cargo de inspector para comprobar las existencias de artículos de consumo.

Contratación

Durante los días 21, 22 y 24 del mes actual se efectuará la contratación de pesas y medidas en Montoro y luego continuará en Villa del Río, Villanueva y Adamuz.

De minas

Don Cándido Urquiza Moreno solicita treinta pertenencias de la mina de hierro Merles, del término de Almodovar del Río, y treinta de la de igual mineral Jolia, del mismo término.

Don Bartolomé Padilla Delgado desea adquirir diez pertenencias de la mina de hulla Misa, en el término de Villanueva del Rey.

Reglamentos

Para su inscripción en el registro de Asociaciones han sido presentados los reglamentos por que se han de regir el Sindicato obrero católico d. l Viso y la sociedad El Porvenir, de la aldea de Fuenchubierta (La Carlota).

Licencia

El Gobernador ha concedido licencia para cazar al vecino de Alcañices don Ramón Maldonado Suárez.

Pedid siempre el mejor de todos

EL ANÍS FAISAN



Don José Abril Ochoa, nombrado últimamente director general de prisiones, cargo que desempeña con satisfacción de sus subordinados.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria

Ayer por la mañana celebró sesión ordinaria la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde señor Saiz Noguez y con asistencia de los tenientes de alcalde y concejales señores Canas Valtijo, Barrios Rejano, Suárez Varela, Lina Pérez Martínez Navarro, la Calle de Castro, Carrillo Pérez, Pérez de Luque, Azorín Iguierdo, Urbán Estrada, Suárez Aranda y Díezguiz Fernández y el secretario de la Corporación señor Carretero Serrano.

Fue leído el acta de la sesión anterior que mereció la aprobación del concejo.

Se dio lectura de un oficio del señor Gobernador civil de la provincia comunicando la resolución recaída en el recurso interpuesto por el señor contador de los fondos municipales contra los acuerdos del Excelentísimo Ayuntamiento y Junta municipal de Asociados limitándole su derecho al percibo de quinquientos por años de servicios.

El señor Azorín en nombre de la minoría a que pertenecía pidió que los aumentos de sueldo de todos los empleados municipales sean cada tres años.

La presidencia contestó que no podía acceder a tal petición por ser contraria al reglamento.

Después se aprobó una instancia de don José Baena solicitando convertir una ventana en puerta en la fachada de la casa número 6 de la calle de San Felipe; otra de don Enrique Gamiz Muñoz solicitando ampliar las dimensiones de dos ventanas en la fachada de la casa número 85 de la calle de San Fernando; una cuenta relativa a la confección de uniformes para los porteros y voz pública de las Casas Consistoriales, y las cuentas del suministro de raciones a los presos de la Cárcel del partido y del Correccional y Audiencia durante el pasado mes de Febrero.

También se aprobó la cuenta del alumbrado general de la población en el mencionado mes de Febrero.

El señor Urbano Estrada solicitó de la presidencia que dirigiera oficio a la Empresa del alumbrado por gas para que mejorara el alumbrado público.

Por último se aprobaron una cuenta del señor Arquitecto municipal correspondiente a la colocación de una tubería de hierro para regar con mangas la plaza de Colón, avenida de Canalejas, paseo del Gran Capitán y carrera de las Olivas con aguas procedentes de la huerta del Tablero. Tres cuentas de la Comisión de Gobernación y cinco de la de Fomento informadas favorablemente.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

La Junta de asociados

Momentos después se reunió la Junta municipal de asociados bajo la presidencia del alcalde señor Saiz Noguez.

Asistieron los mismos ediles que a la sesión ordinaria mas los señores Milán Remedal, Fernández Vargara, Guerra Lozano, Martínez Alguacil, Muñoz Leal y Otero. Acto de secretario el de la Corporación municipal señor Carretero. Leyó el acta de la sesión anterior fú aprobado.

A continuación se leyó un proyecto de transferencia de crédito para recrear varias consignaciones del ordinario vigente que se encuentran agotadas; se leyó el expediente relativo a las cuentas de Caja o casales y la de presupuesto o administración correspondiente a los años 1915, 1916 y 1917, y el expediente sobre liquidación de créditos en favor y en contra del Estado remitido por la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Los tres asuntos fueron aprobados unánimemente por la Asamblea, terminándose la reunión a las once y media de la mañana.

SUSCRIPCION POPULAR

para adquirir las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar, que ha sido concedida por el Gobierno de S. M. al Excmo. señor don Rafael Jiménez Amigo, exalcalde de Córdoba.

Pesetas.

	Suma anterior	91
D. Joaquín Trigo León	5	
D. José Pampia del Castillo	5	
D. Rafael Vázquez de la Plaza	3	
D. Miguel Romero de la Torre	3	
D. Ramón Villalobos	2	
D. José Zurbano Miranda	5	
Excmo. Sr. D. Pedro Gil Moreno	10	
D.ª Dolores Cast. Inguierdo	2	

Total 126 50

Sesión plena extraordinaria

Bajo la presidencia de don José Ortiz Molina celebró ayer sesión plena extraordinaria la Diputación provincial.

Asistieron los diputados señores Ruiz Briceño, Vaca Gómez, Alguaba Luque, Barasona Gilón, Pineda de las Infantas, Fuentes Briceño, Vargas Luna, Natera Jorquera, Salinas Diéguez, Vizcarra Herrero, Burgos Díaz, López Serrano, Vizcarra Herrero, Tirado Sánchez, Molina Pérez y Criado Canales y el secretario don Filiberto López.

Leyóse el acta de la sesión anterior siendo aprobada.

A continuación se dió lectura de las transferencias de créditos del presupuesto que rige, aprobados por la Comisión provincial y autorizadas por Real orden del Ministerio de la Gobernación.

El señor Salinas impugnó un aumento gradual de sueldo y varias consignaciones hechas en el concepto de gratificación en vez de sueldo.

Le contestó el señor Pineda de las Infantas, exponiendo las ventajas de economía en que se ha inspirado la Comisión provincial para acceder a lo solicitado por los interesados y habló también de la necesidad de reformar el Reglamento orgánico de los empleados provinciales para poder conceder, en casos justificados, la excedencia en los cargos.

El señor Salinas rectificó reconociendo la buena fe y el criterio de economía en que se ha inspirado la Comisión provincial y se aprobaron las transferencias con el voto en contra del señor Salinas.

Acto seguido se levantó la sesión.

GRAN TEATRO. — Ideal Cinema

Hoy escogido programa. — Estreno de la hermosa y sensacional obra en tres actos:

— La mano que acusa —

Completará el programa divertidas películas. — Durante la proyección, escogidas composiciones por el notable sexteto que dirige don Aurelio P. Cantero.

De Instrucción pública

Recibo de entrega

El Alcalde de Valverde del Camino acusó recibo de haber entregado a la maestra jubilada doña Carmen Gómez Hidalgo un edificio que se le envió por la Sección administrativa de Córdoba.

Cese

Ha cesado en el desempeño de su cargo el maestro de Palenque don José Pino Balseiro.

Convocatoria

La Escuela de enseñanza media y de Partos agrícolas de Córdoba, ha publicado la siguiente convocatoria a exámenes de ingreso:

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5.º del Reglamento vigente en estas Escuelas, se convoca a exámenes de ingreso en esta Escuela, debiendo sujetarse los solicitantes a las condiciones siguientes del Reglamento:

Artículo 2.º Para ingresar como alumno oficial de estas Escuelas, será preciso:

Ser español.

Tener doce años cumplidos.

Ser de compleción sana y robusta y no adolecer de defecto físico que dificulte el ejercicio de la profesión, lo que se acreditará mediante certificación facultativa.

Aprobar mediante examen en la Escuela y ante Tribunales constituidos al efecto las materias siguientes:

Gramática Castellana, Geografía general de Europa, Elementos de Matemáticas y Nociones de Historia Natural.

Artículo 4.º El examen de cada una de las asignaturas de ingreso consistirá en la contestación a tres lecciones del programa correspondiente, sacadas a la suerte por el aspirante y además para el de Gramática Castellana en un ejercicio de escritura al dictado.

Para la aprobación de la asignatura de Elementos de Matemáticas, será necesario:

1.º Demostrar suficiencia en un examen práctico preliminar, consistente en la resolución de cuatro ejercicios o problemas, correspondientes a cada una de las cuatro materias sobre que versa el programa.

2.º Contestar a tres lecciones del programa sacadas a la suerte por el aspirante, presidiendo de demostraciones.

Los exámenes de ingreso se verificarán en el próximo mes de Julio, debiendo los aspirantes solicitarlo previamente y dentro de la primera quincena del mes de Mayo, del Director de esta Escuela, en papel de la clase onerosa, acompañando a sus solicitudes la cédula personal, la partida de inscripción en el Registro civil debidamente legalizada, certificando de residencia dentro de los cinco años anteriores al comienzo y certificación médica acreditativa de gozar de perfecta salud, ambas certificaciones visadas por el Subdelegado de Medicina de la capital donde se haya expedido, o en su defecto del Alcalde de la localidad, abonando cinco pesetas en metálico en concepto de derechos de examen por cada asignatura.

Las horas de presentación de solicitudes será de diez a doce de la mañana, en la Secretaría de esta Escuela y terminado el plazo de admisión se fijará en la tablilla de anuncios los días y horas en que han de tener lugar los exámenes de cada asignatura.

Los programas para el examen de ingreso son los publicados en la «Gaceta de Madrid» de 8 de Julio de 1914 y 3 de Octubre de 1917.

Córdoba 1.º de Marzo de 1919. — El Ingeniero Secretario A., Francisco F. de Navarrete. — V.º B.º: El Ingeniero Director, Francisco de P. Aguayo.

Regimiento lanceros de Sagunto

8.º de Caballería

Necesitando adquirir este Cuerpo 600 camisas, 600 calcetines, 250 toallas, 300 pañuelos de bolsillo, 400 tirillas y 600 pares de zapatos, se hace saber por el presente a los constructores que deseen presentar modelos y proposiciones, que el plazo de admisión de estos terminará el día 31 del actual, a las 11 de su mañana, debiendo tenerse en cuenta que los precios han de ser puestos en Almacén del Cuerpo y que el importe de la inserción de anuncios será de cuenta de quienes les sea adjudicada la construcción. La remisión y devolución de los tipos será de cuenta de los constructores que los envíen. En las proposiciones se hará constar la fecha fija de la entrega de la construcción y tiempo que sostienen los precios.

Córdoba 17 de Marzo de 1919. — El Comandante Mayor, Pedro Sánchez — V.º B.º: el Coronel, Sanz.

FRANCISCO MOLTÓ AURA

MEDICINA—CIRUGIA—PARTOS
ENFERMEDADES DEL PECHO

Aplicación del 606 y 614
Góngora, 9 (entrada por Julio Burell.)

CONSULTA: Plaz laborables de 2 a 5, festivos de 12 a 2.

DE BUJALANCE

No hubo huelga

Aunque varios periódicos de Madrid han afirmado repetidamente que en esta ciudad se había declarado la huelga durante los pasados días, la realidad es que no hubo huelga ni general ni parcial. Existieron sólo conatos y negociaciones con motivo de las diferencias surgidas entre patronos y obreros para la fijación de salarios.

Esas negociaciones hasta la fecha tuvieron éxito para bien y tranquilidad de todos.

Tanto la clase obrera como la patronal merecen elogios por su cordura y sensatez.

Estado de los campos

No admite ponderación el magnífico aspecto que presentan los sembrados y los olivares. Hace años que no habíamos presenciado tanta lozanía. Las lluvias y la temperatura agradable del mes de Febrero contribuyeron esencialmente a tales bonanzas.

Se labran los olivos y se escardan las siembras como de costumbre.

El retrasamiento de algunos propietarios para dar jornales va desapareciendo. El temor infundado a la anunciada huelga de Mayo no puede ser causa para que la tierra, que nos ofrece frutos admirables, sea abandonada. La cobardía y el pesimismo son las peores enfermedades del espíritu.

Cumplamos todos con nuestro deber y sepan tranquilos los acontecimientos.

Robo andaz

Ayer, por la mañana, apareció robado el estanco que Domingo Rojas tiene situado en la Plaza de esta ciudad.

Aunque se supona que los cacos aprovecharon las últimas horas de la noche para efectuar el robo, por lo cétrico del sitio y por lo perfectamente alumbrado que está, ha llamado poderosamente la atención al hecho.

Con una llave admirablemente construida abrieron la cerradura adentro de la puerta, llevándose unas quincecientas pesetas en metálico, gran cantidad de tabaco y algunos sellos.

El juez de Instrucción señor Jiménez Clavero empezó desde el primer momento con gran actividad las diligencias en averiguación de quienes sean los artistas para los que, seguramente, no hay cerradura infranqueable.

La llave se la dejaron enclavada en la puerta, ya sea porque no pudieran sacarla en su precipitación o con el fin de que el público admirase su obra.

Hasta la fecha no hay indicios del descubrimiento.

Pedro Crespo.

14 Marzo 1919

Salón Ramírez

Hoy extraordinario debut de la notable cantonista a diocion.

— SAGRA DEL RIO —

NOTICIAS MILITARES

A incorporarse

Ha llegado de Badajoz para incorporarse a su destino en el regimiento de la Reta el alférez don Joaquín Fernández de Córdoba y Martel.

Regreso

Ha regresado de disfrutar permiso en Lucena el alférez de Infantería don Vicente Garzón.

A Madrid

El capitán médico don Felipe Rodríguez Tolledo se ha despedido para Madrid, a donde marcha con permiso.

Felicitación

El Ministro de la Guerra ha telegrafado al Gobernador militar de esta plaza felicitándole, así como a la guarnición, con motivo de su actuación en la huelga diligentemente desarrollada en esta capital.

Ascenso

Ha obtenido el ascenso a teniente honorífico el alférez don Juan Mellado Ponce.

Colegio militar

Ha sido designada Córdoba para establecer en ella uno de los colegios preparatorios militares con destino a las clases de tropa, que se han de crear.

Contará con ciento veinte alumnos.

BIDONES

fuertes con SOLDADURA autógena para envases de líquidos

:: Talleres Ibaizabal ::
BILBAO (ZORROZA)

TELEGRAMAS IBAIZABAL

UNA REUNIÓN

Los empleados de la Diputación

Recientemente se ha verificado una reunión de los empleados provinciales, para tratar de constituirse en asociación.

Presidió el acto el jefe de la Sección de Quintas don José Gutiérrez Ravé, quien dió cuenta de la labor desarrollada y de los acuerdos adoptados en la asamblea últimamente celebrada en Madrid por los funcionarios de las Diputaciones españolas.

Expuso también la solidaridad demostrada en favor de sus compañeros por los empleados de Madrid, quienes manifestaron que asistían a la asamblea sólo por espíritu de clase, puesto que ellos cobraban con exactitud puntualidad sus haberes, además de tener mayores sueldos que los fijados para los empleados públicos en la Ley de 22 de Junio último.

En contraposición con lo expuesto, señaló la miseria que sufre la mayoría de los empleados de las Diputaciones, extremo que se patentizó en dicha asamblea.

Elogió la labor que al frente de esta Diputación realiza el señor Ortiz Molina como ordenador de pagos, dadas las dificultades económicas en que se desenvuelve, y asimismo la acertada gestión de la actual Comisión provincial y de su vicepresidente señor Pineda de las Infantas.

Explicó después las conveniencias de la asociación, diciendo que constituye el ejercicio de un derecho y que de ninguna modo supone espíritu de rebeldía, y se acordó por unanimidad

constituir la Asociación de empleados provinciales de Córdoba.

El señor Altalaguirre, decano de la Beneficencia provincial, condicionó la adhesión del Cuerpo médico, en el sentido de que se espera contestación a una consulta elevada sobre el particular a los compañeros de otras Diputaciones, estimando la necesidad de la asociación y de la federación.

Nómbrose una comisión nominadora para formular una candidatura de Junta directiva, la cual fué aceptada por unanimidad, siendo designada la siguiente:

Presidente, don José Gutiérrez Ravé y Nava; vicepresidente, don Joaquín Velasco Natera; vocales, don José Guerra Moreno, don Joaquín Mir de Lara, don Antonio Pavón Gómez, don Rafael Viñantera Pérez, don Antonio Gutiérrez Sistierna y don Marcos Maya Guiz; tesoroero, don Joaquín Trillo Barber; secretario, don Juan Aguilar García, y vicesecretario, don Emilio García Pérez Rico.

El señor Velasco Natera expuso disculpas para no aceptar el cargo de vicepresidente, en razón de sus ocupaciones particulares; pero hechas algunas objeciones por el presidente señor Gutiérrez Ravé, aceptó la designación.

A propuesta de la presidencia, acordóse redactar el proyecto de reglamento porque ha de regirse esta entidad; dar cuenta de la constitución oficial a los demás organismos provinciales, luego que quede constituida legalmente la Asociación; hacer constar en acta las gracias a los señores Ortiz Molina y Pineda de las Infantas, por su atención al ceder local para la celebración del acto, y conceder un expreso voto de gracias al director del «Diario Liberal», señor Baro, por una serie de artículos publicados en dicho periódico abogando por el mejoramiento económico de los funcionarios municipales y provinciales de Córdoba.

Por último, y a propuesta del director del Museo provincial don Enrique Romero de Torres, se acordó también hacer constar en acta la satisfacción de todos por la labor realizada en la asamblea de Madrid por el señor Gutiérrez Ravé.

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz una hermosa niña la señora doña María Rodríguez Cabrera, esposa del doctor don Rafael Garrido Zamora.

Felicitemos el matrimonio por tan grato suceso.

— Don Nicolás Benito ha marchado a sus posesiones de P.º H.º.

TEATRO CIRCO

Compañía dramática de grandes espectáculos del eminente actor cordobés MANRIQUE GIL. — A las nueve y media. — ESTRENO del drama político en un prólogo y tres actos

La marca infame o
El hombre de las dos caras

Gacetillas

Solemnnes cultos

Con gran esplendor se celebró el domingo último en la iglesia de los Padres de Gracia el segundo acto del quinquenio que anualmente dedica a su titular la Pía Asociación de la Santísima Trinidad y el Santo Cristo de Gracia.

Tanto el altar mayor como los demás del espacioso templo hallábase artísticamente adornados, luciendo una brillante iluminación de gas, eléctrica y cera.

Antesayer predicó un notable sermón sociológico el rector de la iglesia parroquial del Salvador don Juan B. Rubio García.

A los cultos asistieron gran número de confrades y bastantes fieles.

Accidentes

Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes:

León Rodríguez Villegas, de una luxación en el pie derecho.

Y Andrés Melillo Sánchez, de una herida contusa en la frente.

Defunción

Ayer falleció en esta capital el conocido picador de toros Francisco Cades (o) Melones.

El finado formó parte de varias cuadrillas, entre ellas la de Lagartijo el sobrino del famoso torero Rafael Molina Sánchez.

Actualmente era uno de los asesores de la presidencia en las corridas que se verifican en esta capital.

Enviamos el pésame a su desconsolada familia y pedimos a Dios por el descanso eterno del alma del finado.

Detención

El cuerpo de Vigilancia ha detenido al conocido carterista Joaquín Montes Torre (a) Berre por b'la femer en la vía pública.

GRAN TEATRO. — Ideal Cinema

El próximo sábado 22 DEBUT de la eminente y popular artista que tanto éxito viene conquistando en los principales Teatros

— Mary Focela —

Verdadero acontecimiento artístico.
3 ÚNICAS FUNCIONES 3

Conferencias

La sociedad Circolo de la Amistad proyecta comenzar dentro de breves días una serie de conferencias.

Probablemente la primera estará a cargo del notable jurista don Manuel Enriquez Barrios.

Oportunamente anunciaremos los días en que se han de celebrar y los temas que han de desarrollarse.

Los rateros

Ha sido detenido Manuel Cortés López (o) el Portugués que sustrajo un par de zapatos pertenecientes a Rafael Arjona Arenas.

Ha sido detenido en el Arraio municipal, siendo recuperados los expresados zapatos.

El riesgo de los pasos

El señor Arquitecto municipal ha dado conocimiento a la Alcaldía de que anteaer no pudo efectuarse el riesgo de los pasos a consecuencia de una rotura del motor instalado en Vista Alegre.

Sustracción

El robo del Segundo Establecimiento de Remonta Nicolás Córdoba García ha denunciado ante el cuerpo de Vigilancia el hecho de que de un carro que tenía en la plaza del Salvador le sustrajeron varios efectos, mientras él hacía algunas compras, ignorándose quiénes e a los autores del hecho.

Sin dueño

En el Asilo de Madre de Dios está depositado un burro encontrado sin dueño conocido en la vía pública.

Santo Domingo

Mañana, festividad de San José, celebrará la Real Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba el segundo acto del quinquenio que dedica anualmente al Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba.

Al Arresto

Ayer tarde ingresó en el Arresto municipal Rufino Gala García por impiorar la caridad con frases incorrectas.

ENFERMEDADES DE NIÑOS. — Dr. Gómez Aguado

LICBO, 24. — TELÉFONO 191

Fallecimiento

A los veintiocho años de edad ha fallecido en esta capital don Antonio Salgado Higuera, del comercio de esta plaza.

El finado, por su bondad de carácter, laboriosidad y honradez, fué muy apreciado de cuantas personas le trataron.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolado padre don Angel y demás familia.

Idea plausible

La sociedad de oficiales peluqueros y barberos, deseará de difundir la cultura entre sus asociados, ha tenido la plausible idea de organizar una serie de conferencias de educación social, a cargo de varios hombres de ciencia.

La primera se verificará el día 20 del actual, a las nueve de la noche, en el domicilio social, Torre de San Hipólito, número 4.

Estará a cargo del docto jurista don Ramiro Rios, que desarrollará el tema: «Moralidad».

Agradecemos la atenta invitación que hemos recibido para asistir a estas conferencias.

Sanitas

(INGLES)

Desinfectante insecticida para Higiene, ganadería y plantas.

Jabón "SANITAS"

Antiséptico y de tocador.

Cura las enfermedades de la piel.

Subasta

Por la Alcaldía de esta capital se ha convocado para las once horas del miércoles 26 del que rige una nueva subasta con objeto de contratar el arrendamiento de las parcelas números 1, 3, 4, 5 y 6 que forman parte de los solares propios de este Municipio en la calle de Sánchez Guerra.

El pliego de condiciones está de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal.

Un baile

El Real Centro filarmónico Eduardo Luena celebrará el sábado próximo, en su domicilio social, el baile suspendido el Domingo de Piñata.

Empezará a las diez de la noche. Servirán para entrada a los socios las invitaciones de los bailes de Carnaval.

Quemaduras

El guardia municipal que presta sus servicios en la barriada de Alcala comunica a su jefe que el niño de trece meses José Méndez Reyes se ha producido extensas quemaduras, a causa de haberse vertido encima un puchero con comida.

Fuó asistido por el médico señor Castellano.

A Vd. le conviene

visitar la REALIZACIÓN de géneros que, como final de temporada y balance, hace la casa de tejidos de J. RUZ ROMERO. Trajes para caballero desde 9 pesetas corte; gabanes, pelizos, paraguas y lanas para trajes de señora, todo con una considerable rebaja de precios. Infinitud de rebajas.

Horas de venta, de 8 mañana a 7 noche.

A las señoras

Madame Santos tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que desde el martes 19 tiene abierta su exposición, con una bonita colección de sombreros de señoras, en el Hotel Suizo.

Cochero denunciado

La Guardia municipal ha denunciado al cochero de punto Rafael Fernández Martín por llevar apagados los faros del vehículo que conducía.

Salón Ramírez

Anoche hicieron su presentación en este salón los notables artistas Los Sibaritas, que ejecutaron variados números de canto cómico y serio, proporcionando un rato agradable al público.

Este tributo a los expresados artistas muchos y merecidos aplausos.

La troupe Falagá continúa actuando con buen éxito y en cuantos números interpreta es muy aplaudida.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro. — Horno 5 Juan 4.º de 2 a 3

Carreras Militares

Brillantes resultados en todos los concursos. — Academia Torres. — Ramírez de Arrellano, 7.º. — Internado. — Pídanse reglamentos.

Nombramiento

El presbítero don Jesús Luena Luena ha sido nombrado párroco de la Iglesia de Santa María de Gracia, de Montalbán.

Infractor

Por infringir las Ordenanzas municipales de cargando paja en la vía pública a las cinco y media de la tarde ha sido denunciado un individuo llamado Rafael Gavilán.

D. B. P.

En Melilla ha dejado de existir el general de brigada don Santiago Esquerdo Arizgui, emparentado con una conocida familia de esta capital, a la que enviamos el pésame muy sentido.

Las Colonias.

Ultramarinos finos. — Anzón melilla. — 1.80 kilo y de terrón 1.85.

LUIS LOPEZ FERNANDEZ — CONDE DE GARCENAS.

Avisos útiles

Cura el estómago el Elíxir Báix de Carlos

La Hemoglobina Asimilable Stange es un producto estable, muy aceptado por la clase médica por su acción aperitiva inmediata, reconstituyente del estado general. — Venta farmacias.

SABINIANO LUMBRERAS

Tratante engañados y abastecedor de carnes. Oficinas: Gutiérrez de los Ríos, 26

Resultado del registro del día 15 de Marzo de 1919.

Reses mayores. — Don Salvador Raya, 4 a 3'48 pesetas. — Don Luis Rodríguez, 3 a 3'48. — Don Francisco Farías, 7 a 3'48. — Don Juan García, 10 a 3'48. — Don Manuel Armario, 12 a 3'48. — Don Mariano Martín, 15 a 3'49.

Termines. — Don Mariano Martín, 10 a 3'90 pesetas. — Don Manuel Armario, 15 a 3'90.

Menores. — Don Luis Rodríguez, 7 a 2'88 pesetas. — Don Antonio Ruiz, 6 a 2'89. — Don Manuel Casas, 5 a 2'89. — Don Antonio Serrano, 20 a 2'89.

Precios de la carne. — Vacas con hueso, a 3'40 pesetas. — Idem sin hueso, a 2'54. — Terneros con hueso, a 3'90. — Idem sin hueso, a 5'00. — Machos a 3'26.

Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes

Resultado del registro del día 15 de Marzo de 1919.

Reses mayores. — Don Fernando Crespo Serrano, 1 a

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

Se a de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey
Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y el Ministro de Gracia y Justicia.

El Monarca firmó varios decretos.

Firma de Gracia y Justicia
He aquí los decretos del Ministerio de Gracia y Justicia firmados por Su Majestad:

Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Córdoba a don Eduardo Martos de la Fuente.

Idem idem de la de Jaén a don Enrique Fernández Alvaréz.

Idem idem de la de Guadalajara a don Antonio Antrás.

Y concediendo el título de Marqués de Cavallanti al general del mismo apellido.

La Reina indisputada
Se halla ligeramente indisputada la Reina doña Victoria Eugenia.

En Batido
El Jefe del Gobierno, después de despachar con el Rey, marchó al Ministerio de Estado, donde conferenció extensamente con González Hontoria, encargado de representar a España en las conferencias para concertar la Liga de las Naciones.

El Conde de Romanones también celebró una entrevista con el encargado de negocios extranjero de la Embajada de Alemania tratando de la evacuación del submarino de aquella nación que se hallaba en el Ferrol.

Luego habló con los periodistas y les dijo que esta tarde, a las seis, se celebraría consejo de ministros en la Presidencia.

Manifestó que tenía impresiones muy halagadoras de Barcelona y era probable que muy en breve quedaran solucionados todos los conflictos.

Se lamentó de los sucesos ocurridos ayer en la reunión de propaganda republicana celebrada en la Plaza de toros de Sevilla, a consecuencia de los cuales resultaron dos muertos y dos heridos.

Añadió que él, en el caso del Gobernador de la ciudad provincial, no habría autorizado tal reunión, teniendo en cuenta la excitación de los ánimos reinante en toda Andalucía, en virtud de la cual era necesario que las mencionadas autoridades tuvieran cuidado de los actos que autorizaban a fin de evitar la repetición de hechos tan lamentables como los de ayer.

Finalmente dijo que le había visitado una comisión de vecinos de Madrid para entregarle las conclusiones aprobadas en la reunión pública que se celebró ayer con el objeto de tratar del abastecimiento de las subsistencias.

En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota dando cuenta de la invitación hecha a España para que asista a las conferencias que se celebrarán en París con el objeto de formar la Liga de las Naciones y de la designación para que asista a tales conferencias de González Hontoria, que marchará esta noche a la capital de Francia.

En Gobernación
El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación conversó esta mañana con los representantes de la prensa y les dijo que las huelgas de Barcelona seguían en el mismo estado que los días anteriores.

Refiriéndose a los sucesos ocurridos ayer en Sevilla manifestó que había conferenciado con el Gobernador civil de aquella provincia, quien le aseguró que reinaba tranquilidad.

También manifestó que, además de los detenidos, se consideraba autores de las agresiones a otros dos individuos, uno de los cuales resultó herido, a los que buscaba la policía.

Partiendo que, según comunicaba el Gobernador civil de Jaén, se había solucionado la huelga de los obreros del campo de Escudella.

Esta tarde el Subsecretario volvió a recibir a los periodistas y les comunicó que las últimas noticias de Barcelona eran optimistas.

En Hacienda
Según los datos facilitados en el Ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida por el Tesoro en la primera quincena del mes actual acusa un aumento de 8.570.985 pesetas comparada con la del mismo periodo del año último.

En Abastecimientos
El Ministro de Abastecimientos manifestó que le causaba extrañeza el cambio que se había operado en parte de la prensa madrileña que antes aplaudía la inacción de los cereales recogidos a Sánchez Dalp, en Sevilla, por no haber presentado las declaraciones correspondientes y ahora defendía a dicho acaparador.

Añadió que esta y las demás inspecciones se efectuarán a causa de haber comunicado el Alcalde que se carecía de harina, lo cual le extrañó, pues, a mediados de Febrero, había 380.000 fanegas de trigo.

También dijo que eran injustificadas las censuras de los periódicos porque no se hubiesen efectuado ya los nombramientos de los inspectores provinciales encargados de perseguir las especulaciones de las subsistencias, pues desde que se publicó el decreto creado tales inspectores no había habido tiempo para nombrarlos, a causa de que los nombramientos tienen que hacerse a propuesta de las Juntas provinciales de Subsistencias.

Nueva línea férrea
Se ha verificado la inauguración de la línea férrea militar de Carabanchel.

Al acto han asistido el Rey, el Ministro de la Guerra y otras personalidades.

Una huelga
Hoy se han declarado en huelga los obreros que se dedican a los trabajos del subuelo de Madrid, por no haberles concedido el aumento de salario y la disminución de la jornada, que pedían.

Han solicitado el concurso de otros obreros y algunos se lo han adherido.

Romanones satisfecho
El Conde de Romanones está satisfecho de la solución del conflicto de Barcelona.

El Rey le ha felicitado repetidamente.

Acontecimientos políticos
Se asegura que la solución del conflicto de Barcelona motivará en breve importantes acontecimientos políticos.

Manifestaciones de Jimeno
A última hora el Ministro de la Gobernación volvió a recibir a los periodistas y les confirmó la noticia de que había sido solucionada la huelga de los obreros de La Canadiense.

Manifestó que la opinión y la prensa habían considerado la situación peor de lo que era.

Declaró que el Gobierno tomó las medidas necesarias sin apresuramiento, con mesura y añadió que la solución le satisfacía.

Renunció a la calma—continuó diciendo—no levantará el estado de guerra y seguiremos la campaña de reformas sociales para solucionar todos los conflictos que surjan.

Es probable que mañana se resuelva la huelga de los obreros del ramo de construcción.

En breve publicaremos un decreto limitando el trabajo nocturno de los pañadores.

La Internacional
Relejaría de Mesa Hermanos.—Especialidad a composuras garantizadas. Claudio Marcelo, 18, (frente a la «Campana», Córdoba).

Salón Ramírez
Grandioso éxito de la

TROUPE FALAGAN

Consejo de ministros
A la entrada

A las seis de la tarde se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia, para celebrar consejo.

El Conde de Romanones dijo, al entrar, que según teniendo buenas noticias de Barcelona y que los conflictos pendientes en aquella capital quedarían resueltos pronto y bien.

Muñoz Cobo declaró que estaban solucionadas las huelgas y solo faltaba ultimar algunos detalles.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

A la terminación
El consejo duró dos horas.

Según la nota oficial facilitada a la prensa se aprobaron expedientes de varios ministerios.

También se aprobó un decreto de Guerra, que se pondrá inmediatamente a la firma del Rey, dictando nuevas reglas para el funcionamiento de los organismos judiciales de la jurisdicción de Guerra.

Por el se da mayor amplitud a las garantías en el ejercicio del derecho de defensa y mayor intervención al cuerpo jurídico en el Consejo Supremo de Guerra, en lo que se refiere a la acusación fiscal y la defensa.

El Ministro de Abastecimientos detalló los barcos que destinará a traer trigo de la Argentina.

En este mes zarparán vapores que conducirán ciento ochenta mil toneladas de dicho cereal.

También fue aprobado un decreto de Gobernación dictando reglas para la distribución de la correspondencia a domicilio.

Los carteros tendrán obligación de subir a los pisos para entregar las cartas.

El Ministro de la Gobernación expuso las líneas generales del decreto fijando en ocho horas la jornada máxima del trabajo.

En el próximo consejo se aprobará dicho decreto.

Y se examinaron otros relacionados con las reformas sociales, que se preparan.

El Ministro de la Gobernación, interrogado al salir por los periodistas acerca de las noticias que hubiese de Barcelona, contestó que, aunque las impresiones que tenía eran excelentes, aún no podía afirmar que se hubiera solucionado el conflicto.

Provincias
Solución del conflicto de Barcelona

Las huelgas
Telegrafían de Barcelona que las huelgas continúan desarrollándose normalmente.

Las nuevas que estaban anunciadas para hoy han sido aplazadas hasta conocer el resultado de las gestiones de Morote.

Los trabajos de Morote
Morote celebró nuevas conferencias con el Comité de huelga.

Sus impresiones son optimistas y, al manifestarlas, han producido júbilo.

Los tipógrafos
Hoy han reanudado el trabajo los tipógrafos de algunos periódicos.

Firma de bases
Asegúrase que los obreros han firmado unas bases relacionadas con el estado de guerra y con la libertad de los obreros movilizados detenidos.

Una asamblea
Mañana celebrará una asamblea los delegados de los sindicatos para exponer las soluciones del conflicto.

Vuelta al trabajo
Se afirman que los obreros de los sindicatos reanudarán el trabajo el miércoles próximo.

Las pérdidas
Las pérdidas ocasionadas por las huelgas son enormes.

La empresa La Canadiense recaudaba diariamente cuarenta mil pesetas y la de los tranvías setenta mil.

El material destruido a La Canadiense por distintas causas está valorado en tres millones.

Mañana servicios no podrán reanudarse hasta que lleguen nuevos aparatos de los Estados Unidos.

La compañía del Gas también ha sufrido grandes pérdidas a consecuencia de las explosiones de las tuberías de conducción y de los desperfectos de las calderas.

Una causa
En la Audiencia ha empezado la vista de la causa instruida contra cuatro obreros, a quienes se acusa del asesinato del encargado de la fábrica de Serr.

El Fiscal pide que se les imponga la pena de muerte y los defensores solicitan la absolución.

Los procesados hicieron protestas de su inocencia, calificando de inexactas las declaraciones que aparecen como suyas en el sumario.

El Fiscal les dijo que habían perdido la memoria.

Entre el representante del Ministerio público y los defensores ocurrieron violentos incidentes.

Solución del conflicto
Los últimos despachos de Barcelona dicen que a las ocho y media de la noche se aprobaron las bases para la solución del conflicto.

Dichas bases, aceptadas por la empresa La Canadiense y sus obreros, fueron firmadas por Morote en representación del Gobierno, el gobernador civil Montañés, el jefe del cuerpo de Seguridad Doral, tres consejeros de La Canadiense y tres obreros.

Estos reanudarán mañana el trabajo.

El Gobierno desmovilizará mañana a los obreros.

Asegúrase que la solución es favorable a los trabajadores.

Las bases aprobadas
Las bases aprobadas por la empresa La Canadiense y sus obreros consisten en la admisión de los operarios despedidos, sin condiciones, y el pago de los jornales correspondientes a todos los días que ha durado la huelga; aumento proporcional de los sueldos de los empleados y los jornales de los obreros, hasta el sesenta por ciento; la jornada de ocho horas; ofrecimiento de la compañía de reemplazar a los obreros despedidos y pago de indemnización.

El trabajo se reanudará en el término de cuarenta y ocho horas.

Se reserva a los obreros movilizados los puestos que tenían.

Mañana celebrarán los obreros una reunión pública para anunciar las bases a sus compañeros.

Otras noticias
Incautación de un submarino
Telegrafía de Cartagena que un torpedero y un remolcador franceses se han incautado del submarino alemán U-39, internado en aquel puerto.

Los sucesos de Sevilla
Comunican de Sevilla que el Gobernador ha interesado del Presidente de la Casa del Pueblo que aconseje a sus asociados que cesen las excitaciones y las violencias, pues les hará responsables de lo que ocurra.

Declaraciones de Lerroux
Lerroux ha declarado en Sevilla que el sindicalismo catalán ha producido el desengaño en los obreros, que se han convencido de que solo por medio del terror conseguirán mejoras.

Si se continuasen, ha añadido, dentro de los límites de las justas reivindicaciones todos deberíamos ayudarlos, pero derrocharán a España en el precipicio del bolchevismo.

Respecto a Marruecos ha dicho que nos ha costado enormes sacrificios y tendrá que seguir costándonos, porque la guerra ha cambiado el aspecto de estas cuestiones.

Boletín Oficial
Resumen del número correspondiente al 14 de Marzo:

Gobierno civil.—Circulares encargando a los alcaldes de los pueblos que relacionen el envío de los estados de las existencias y artículos de consumo; anunciando la aparición de un cerdo sin dueño en el término de Baza y auto-ordenando a la Empresa de electricidad de Oujillas para establecer una línea de alta tensión en la carretera de Madrid a Cádiz.

Junta municipal del Censo electoral de Adama.—Acta de la sesión en que se verificó el sorteo de vocales y suplentes.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto aprobando la nueva edición de la Ley del Timbre del Estado, que empieza a publicarse.

Sección de Pósitos.—Notificación de apremios.

Ayuntamientos.—Circular del de Córdoba encargando la presentación de las relaciones de las existencias de abastecimientos alimenticios y combustibles. Idem de tener al público el de los Moriles el proyecto de subvención del presupuesto ordinario.

Juzgados.—Edictos del de Andújar encargando la busca de los efectos robados el 3 del actual del Parador Navío, de dicha ciudad; del de Lucena citando a José Miralles León; del de Cádiz interesando el rescate de los efectos que indica robados el 2 del actual de una huerta del sitio llamado Cruz del Atajadero, de aquel término; del de Montoro llamando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por Miguel Madrid Orlado; del de Fuente Obejuna encargando la busca de dos burras que desaparecieron el 23 de Febrero de una cuadra de Belmez, y del de Córdoba llamando a Miguel Castillo Baeza, Antonio García García y Manuel Horjador. Añunciando de las vacantes de los cargos de secretario en en propiedad y suplente del de Torrecompu.

Resumen del número correspondiente al 15 de Marzo.
Gobierno civil.—Circulares llamando la atención de los alcaldes para que obliguen a los trabajadores a vender las habas al precio de la tasa y fijando los días en que se efectuará la contratación de pases y medidas en el pueblo de Montoro.

Administración de Propiedades.—Circular recomendando a los Ayuntamientos la obligación de terminar en el mes actual los repartos vecinales del impuesto de consumos.

Delegación de Hacienda.—Reproducción de una Real orden, que apareció con errores, relativa al pago de los débitos que las Diputaciones y los Ayuntamientos tienen con el Tesoro.

Ministerio de Hacienda.—Continuación de la nueva edición oficial de la Ley del Timbre del Estado.

Sección de Pósitos.—Notificación de apremios.

Juzgados.—Edictos del de Castro del Río citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por Francisco Morales Martínez, Antonio Adolfo Santos y doña Francisca Moreno Morales; del de Montilla encargando la busca de una garrafa de aguardiente que desapareció el 2 del actual de la estación férrea de aquella ciudad; del de Posadas la de dos yeguas, un mulo y una mula robados el 8 del actual del término de dicho villa; del de Agullar la de un faro con cortidos hurtado el 9 de Febrero de la estación férrea de Puente Genil; del de Cádiz la de dos cerdos sustraídos el 10 del actual de la casa de los Sánchez, de aquel término; del de Córdoba llamando a Ricardo González Durante y Rafael González Romero, y del juez instructor del batallón de Cazadores de Madrid, de guarnición en Tetuán, a Francisco Rolán Cruz.

Juicios de revisiones
He aquí los días en que se verifican los juicios de revisiones de meses ante la Comisión mixta de reclutamiento de Córdoba:

Mes de Abril.—Día 3, San Sebastián de los Balcones y Adamos; 4, Santaella y Monturque; 5, Casate de las Torres y Escudilla Real; 6, Fernán Núñez; 7, Posadas y El Carpio; 8, Villa del Río y Villaharta; 9, Fuente Obejuna; 10, Dos Torres, Espiel y Zúbaro; 11, Los Blázquez, Benamejil y Palma del Río; 12, Alora, Montemayor y Peñarroya; 13, Pozoblanco y Fuente Teja; 14, Bujalance y Torremonte; 15, Villanueva del Duque y Nueva Carteya; 16, Villanueva de Córdoba, 25, Carmona y Espejo; 26, Puéblonuevo del Terrible, reemplazo actual; 29, idem, revisiones del 1918, 1917 y 1916; 30, Alcaracejos, Villavieja, Pedroche y Conquista.

Mes de Mayo.—Día 1, Córdoba, reemplazo actual, del número 1, el 170 y Pedro Abad; 2, Montoro, reemplazo actual y revisión del 1918; 3, idem, revisiones del 1917 y 1916 y Luque; 4, Hornachuelos, La Victoria, Los Moriles y Villanueva del Río; 5, Córdoba, reemplazo actual, del número 171 al 340; 6, Montilla, reemplazo actual y revisión del 1918; 8, idem, revisiones del 1917 y 1916 y L. R. Bamba; 9, Almodinilla, Montalbán y Osejo; 12, Córdoba, reemplazo actual, del número 341 al 510; 13, Valdequero, Santa Eufemia, Villavieja y Fuente la Lancha; 14, Baños de San Pedro; 15, Castro del Río; 16, Córdoba, reemplazo actual, del número 511 al 688 y reemplazo actual y revisión del 1918; 20, idem, reemplazo del 1917 y 1916 y anteriores y Almodinilla del Río; 21, Córdoba, revisión del 1918; 22, Hinojosa del Duque y El Guijo; 23, Puente Genil, reemplazo actual; 24, idem, revisiones del 1918, 1917, 1916 y anteriores; 30, Doña Mencía, Fuente Palmera y Gualcázar; 31, Córdoba, revisión del 1917.

Mes de Junio.—Día 2, Iznájar; 3, Cádiz, reemplazo actual; 4, idem, revisiones del 1918, 1917, 1916 y anteriores y Villavieja; 5, Córdoba, revisión del 1916 y anteriores; 6, Priego, reemplazo actual; 7, idem, revisiones del 1918, 1917, 1916 y anteriores; 9, Agullar, reemplazo actual y revisión del 1918; 10, idem, revisiones del 1917, 1916 y anteriores y Palencia; 11, Belmez; 13, Baza, reemplazo actual y revisión del 1918; 14, idem, revisiones del 1917, 1916 y anteriores y El Viso; 16, Lucena, reemplazo actual; 17, idem, revisiones del 1918, 1917, 1916 y anteriores.

Sección Religiosa
Santo de hoy.—San Gabriel, arcángel.—Mañana, San José, esposo de Nuestra Señora, Patrón de la Iglesia universal.

Abisno circular.—Hoy en la iglesia del Clister, costado por doña María Moreno Pozuelo, en sufragio por el alma del Excmo. e Ilmo. señor don José Pozuelo y Herrero, Obispo que fue de esta Diócesis.—Mañana en la misma iglesia.

En San Pedro de Alcántara.—Hoy séptimo día de la solemne novena que las religiosas franciscanas dedican al glorioso Patriarca San José, en su iglesia, dando principio a las seis de la tarde, con exposición de S. D. M., a continuación se rezará la estación, santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas al Santo, motete al Santísimo, concluyendo con la reserva.

En el Clister.—Hoy a las seis menos cuarto de la tarde, segundo día del quinario que anualmente celebra en honor al Cristo de la Misericordia.

Mañana, a las diez y media, fiesta solemne con sermón en honor al Patriarca San José, predicando en ella el R. P. Anastasio Fernández, Carmelita Calzado.

En el Salvador.—Mañana, a las ocho y media, se dirá una Misa rezada en el altar del Santo Patriarca, teniendo la Comunión general, y por concesión especial de nuestro Excmo. Prelado se expondrá S. D. M., permaneciendo todo el día manifestando el augusto Sacramento. A las diez y media se celebrará la solemne función de Estatutos, con sermón, que predicará el Rvdo. P. José Morte, del C. O. de María.

Los cultos de la tarde.—con pláticas que predicará el mismo Padre, terminarán con un solemne responso en sufragio de los asociados difuntos.

En el Carmen (Puerta Nueva).—Mañana, a las nueve, habrá misa cantada con Comunión general y por la tarde, a las cinco y media, Manifesto, Ejercicio propio del día y sermón que dirá el padre Salvador Reina, terminando con bendición y reserva.

En Capuchinas.—Mañana, a las nueve, se celebrará solemne misa cantada y a las cuatro de la tarde ejercicio en honor del Patriarca San José con S. D. M. de manifestación, costandolos dos actos religiosos el señor don Antonio Coello y señora, en sufragio de su señora madre doña Josefa Ramírez de Arellano (q. e. p. d.).

En Santa Marta.—Mañana, a las diez, habrá una solemne función al glorioso Patriarca San José, en la que predicará un Rvdo. P. Missionero del Corazón de María.—Por la tarde, a las cinco y media, se rezará el Santo Rosario, letanía cantada y después el ejercicio del Patriarca San José.

En Santa Isabel.—Mañana fiesta de San José, misa solemne a las nueve, con Exposición y por la tarde los ejercicios también con manifestación, en forma de jubileo, que serán costeados por doña María Jesús Cantador, en sufragio del alma de su hermano don José Cantador.

En el Corpus Christi.—Mañana, a las diez, se celebrará una solemne función religiosa en honor del glorioso Patriarca San José, estando el sermón a cargo de un Rvdo. P. Dominicó.

En Santo Domingo.—Mañana segundo día del quinario que la Real y fervorosa Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba, celebra en su histórico santuario de Santo Domingo de Escalera.

FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA
en el que presta sus servicios como Jefe de Contabilidad don Juan de Santiago Bernal (q. e. p. d.) ha acordado celebrar una misa de Requiem por el alma de dicho señor, el día 20 del actual, a las nueve de su mañana, en la parroquia de San Juan y la Trinidad.

Dicha entidad invita a este religioso acto a sus consocios y amigos del finado.

Las misas que se celebren los días 18, 19 y 20 en las parroquias de San Nicolás, San Miguel, en la Real iglesia de San Hipólito y en la capilla de María Auxiliadora (Salesianos), serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita Mercedes Vázquez de la Torre y Maza, que falleció el 19 de noviembre de 1918.

Novel desconsolados padres, hermanos y demás familia de la finada ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay comedios indulgencias.

Espectáculos
Fuencaballeros para hoy

GRAN TEATRO.—Ideal Cinema.—Estreno de la hermosa y sensacional obra dramática en tres actos la mano que acusa.—Completará el programa bonitas películas.—Durante la proyección, escogidas composiciones.—A las ocho y media.

Precios: Butaca, 0,50.—Anfiteatro, 0,30.—Delanteros de paraiso, 0,20.—General, 0,10.

TEATRO CIRCO.—Compañía dramática del eminente actor Manrique Gil.—A las 9 y 12 de la noche.—Estreno del drama policíaco en un prólogo y tres actos, La marca infame o El hombre de las dos caras.

Precios: Palcos con seis entradas, 15 pesetas.—Butaca numerada, 1,50.—Anfiteatro, 0,60.—General, 0,25.—Están incluidos los impuestos.

SALON RAMIREZ.—Dos grandes secciones a las ocho y media y diez y media.—Estreno de películas.—Gran éxito del Trío Sibaritas.—Debut de Sagra del Río.—Gran éxito de la Troupe Falagan.

Butaca, 1,00.—Anfiteatro, 0,50.—General, 0,20.

EL MERCADO DE CORDOBA
Precios corrientes en esta plaza según el boletín de cotización facilitado ayer por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba:

Productos de origen vegetal.—Aceite fresco, nominal los 100 kilos sobre vagón; idem sñejo, nominal; arroz corriente, 71 pesetas; azúcar, 169; café, 480; cebada, 37; garbanos tiernos, de 90 a 100; idem duros, de 70 a 80; trigo, a 48; habas castellanas, a 48; idem cocheras, a 49; idem morunas, a 45; higos secos, 1,00 el kilo al detall; judías secas 0,85; lentejas, 0,95; pao, 0,64; patatas, 0,40; vino común, 0,40 al litro.

De origen animal.—Bacalao, 2,85 pesetas el kilo; carne de certero, 3,26; idem de cerdo; 4,50; idem de ternera, 3,70; idem de vaca, 3,40; jamón, 7,00; leche de vaca litro, 0,70; manteca de cerdo, a 4,00 pesetas kilo; tocino fresco, a 4,00.

Varios.—Bajas, 400 pesetas los 100 kilos, sobre vagón; petróleo, 3 el litro al detall; sal común, 10 céntimos el kilo.

ACUERDO MERCANTIL
Perfectamente unificados entre sí, gran número de importantes establecimientos de Mercadería, Tejidos y Camisería, han establecido como horario «único» para sus ventas la jornada legal de 8 a 8 en todo tiempo y cerrado de 1 a 3.

FUMADORES
Pedid papel marcas: Zafra, Bata, Puente Alcazar, Barquillero, Kiosco de la plaza de Cánovas.

GRAN CAFE "LA PERLA"
CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El más frecuentado por el más famélico, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con la más pura y selecta materia prima.

Refrescos variados, vinos y dulces; musicos y extranjeros.

Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Hospitalidad de la casa en chocolate con patas a 35 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio.

TELÉFONO 2114

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez
calle Marqués de Sotomayor (ant. Marqués de Sotomayor) 14. Teléfono número 140.

Plato del día: Cordero a la pastora.

EL PASAJE
Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA

Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 13

Plato del día: Perdiz en salmón.

RESTAURANT
de RAFAEL BENTEZ.—Morera, 14—

Plato del día: Bistec a la gallega.

Antiguo Restaurant de Corrallo
HOY DE RICARDO BARBUÑO GUIRAU

Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 163

Plato del día: Pescada a la alcañita.

Restaurant del Tourist Bar
Veteriana Rivera, 4 (antes Plaza).—Teléfono 264

Servicio comensal y económico.—Reservas a domicilio con prontitud.

Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruno Fuentes

Plato del día: Perdiz en escabeche.

La Madrileña
Avenida de Cervantes, 6

¡MADRES! Si deseáis criar á vuestros hijos sanos y robustos, alimentálos con **ES LO MEJOR!**

¡ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con **ES LO MEJOR!**

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZUREANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA

¡JACIENOS Y CONVALECIENTES! Si pretendéis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con **CEREGUMIL FERNANDEZ ES LO MEJOR!**

FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
Venta en Farmacias y Droguerías.



Reumatismos disformantes

Gota, Piedra, Ciática, Reumatismos, Artritis
y todas las afecciones del hígado, riñones, vejiga, articulaciones, se curan con éxito con los

Lithinés del Dr. Gustin

Basta disolver en un litro de agua un paquete, para obtener en el acto la mejor agua mineral, eficaz y económica.

1.20 Ptas. la caja de 12 paquetes. Depósito único para España: D. ALMAU OLIVERA, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA

AURORA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de incendios.—Seguros de valores.—Seguros marítimos. Seguros contra la paralización del trabajo á causa de incendios.

Subdirector en Córdoba y su provincia

MANUEL APARICIO Y APARICIO

Hijo y Sucesor de Jaime Aparicio Marín

AMEROSIO DE MORALES, N.º 18

VENTA DE FINCA PROPIA PARA INDUSTRIA

Se hace de una espesiosa, junto al barrio de las Olivas, con edificios varios; habitaciones con celdas rasas en planta baja y alta; torre de 10 metros con habitaciones higiénicas de excelente construcción y matorral, buerto, buen pozo, cocinas, albercas, gallinero y cuadras.

Para informes y tratar, calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 40.

ALMACEN DE MADERAS

"La Forestal"

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13.—CÓRDOBA

Maderas de pino rojo y blanco, nogal, chopo y álamo blanco en tablitas y tablones; castaño, álamo negro, caoba y otras. Grandes existencias en volúmenes y tablas de pino del país, maderas para carpinterías de muestre y puestas para techos y líneas de transporte de energía eléctrica.

LA CARESTIA DEL CARBON

no tiene importancia para el industrial que tiene

Gasógeno Crossley

para desperdicios de todas clases. — **DETALLES GRATIS**

— **Motores Crossley** —

Gran Vía, 1. — Apartado 584. — Madrid

Albareda, 46.—Sevilla

Se facilitan préstamos hipotecarios al 5'60 por 0/0 de interés anual y por plazos de 5 á 50 años

Estos préstamos interesan grandemente á las personas siguientes:

A LOS PROPIETARIOS DE SOLARES, que quieran edificar sobre ellos y á que el préstamo se entregue en varios plazos, desde que se han construido los cimientos. — **A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS VIEJAS**, para que puedan restaurarlas y mejorar sus rentas. — **A LOS QUE YA TENGAN HECHAS HIPOTECAS** á interés más alto, para transformárlas en otras de interés más bajo, y á largo plazo (hasta de 50 años), con exclusión del pago de contribución por utilidades, que asciende á un 3 por 100. — **A LOS QUE PRETENDAN VENDER UNA FINCA** á PLAZOS, por la facilidad de adquirir de presente la mayor cantidad para cualquier otro negocio. — **A LOS QUE PRETENDAN COMPRAR FINCAS**, pero que solo dispongan de una parte de dinero para ello. — **A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS**, que quieran hacer reformas para aumentar el valor en renta o en venta, de las mismas. — **A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS**, que quieran alimbrar y guiar, mejorar el cultivo, etc.

Dirigirse á **DON VICENTE NARBONA**, Cardenal Toledo, 5. — **CÓRDOBA**

FERNANDO GUIJO

Dentista

GONDOMAR, sin número

La Casa más antigua y acreditada en el ramo de MAQUINARIA AGRÍCOLA y Vinícola

Félix Schlager

Sucesor de **ALBERTO AHLES y C.ª**

Casa Central: Alcalá, 46. — MADRID

SUCURSALES

BARCELONA... Paseo de la Aduana, 15 y 17.

SEVILLA... Sierpes, 76.

CÓRDOBA... Conde Robledo, 1.

ZARAGOZA... Coso, 108.

PAMPLONA... Taconera, 2.

PALENCIA... Plaza de Abilio Calderón, 1.

BADAJOS... Zurbarán, 2.

RIOSECO... San Juan, 9.

ADVERTENCIA.—Esta casa vende piezas LEGÍTIMAS para segadoras Deering. Ideal y sirve los pedidos INMEDIATAMENTE, sin demoras de ninguna clase.

Electricidad

RICARDO VILLAMOR (Sociedad en Comandita)

Alfonso XIII, número 6.—Córdoba.

Teléfono 432

Material eléctrico, Teléfonos, Contadores de 100 á 120 voltios, Electromotores, Ventiladores, Bombillas «Egmar», «Osram», «Votam» y «Philips». Grupos-bombas, Timbres, Pararrayos, Instalaciones y reparaciones eléctricas, Embobinados, Motores, Dinamos, Ventiladores, Transformadores, Aparatos domésticos.

Dirección telegráfica y telefónica: **Villamor.—Córdoba**

La Cordobesa

ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20

Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp.ª

CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tes y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entubaciones de líneas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Precios económicos.

Agencia Polo

Transportes en general

Córdoba.—Servicio combinado con Huelva, Jerez, Puerto de Santa María y Cádiz. Kilómetros, descuentos á los coches de hora y el encargo. Oficina: María Cristina sin núm. y en Sevilla, calle Manterón, 11.

Tos convulsiva

Se cura con la Grindalina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en Farmacias y droguerías.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde San Juan, de toda la casa, calle Rey Heredia núm. 31. Hora de verla de 4 á 5. La autorización para poderla ver, se puede recoger á cualquier hora, Avenida de Canalejas, núm. 3.

ASFALTO.—Hace esta clase de trabajos Federico Espinosa, hijo, calle Agustín Moreno, 155, donde se reciben avisos.

SALVADOS Harinilla y Hoja de Bayas Ocho, Gacela y Roda, de Porcelana. Para presas y condiciones. Antonio Pozo, Centro de Representaciones. OMERIO, Alfaro, 16. Teléfono número 00.

CONTABLE

Se ofrece práctico, con garantías y referencias, para una ó dos horas diarias. Razón, Muñoz Capilla, 4.

Arrendamiento

Para desde primero de Enero de 1920 se arrienda el cortijo nombrado de Montecalcedo, o del Rubio Morales y el de ane al mismo, llamada de Luena, ambos predios situados en término de Aguilar de la Frontera e inmediatos á Puente Genil. Para tratar respecto á precio y condiciones, en la Casa administración del Excmo. Sr. Marqués de Vinya, en Córdoba, plazuela de Don Gómez, número 2.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de un piso independiente de nueva construcción, con hermosas habitaciones, patios, corral e invernadero en la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 41. En el principal de la misma casa dan razón.

ALMONEDA.—Se hace de una casa de matrimonio, otra entre cama y cocina, una mesa de comedor, sillones, en una cómoda. Razón Agustín Moreno, número 127.

SE VENDE una barbería en la calle San Lorenzo, 148. Para presas y condiciones en la misma, á cualquier hora del día.

VENTA de un coche jardinería en perfecto estado, para un caballo. Razón, Carbide de harinas Santa Olayda.

SE NECESITA una Maestra interior para pueblo de esta provincia. Para informes, dirigirse á doña Juana González Torro, núm. 48, 3.ª Sevilla, y en la calle de Armas, núm. 4 de esta, se vende un gallo inglés muy bien enterado.

VENTA DE UN CORTIJO A PLAZA.—Desde el día de hoy se vende un cortijo situado en el término de Castro del Río, por parcelas á plazos, para tomar posesión del mismo, en San Miguel próximo. Para tratar de precio y condiciones en Córdoba, calle Avenida de Canalejas, 9 duplicado, Almacén de Carbones.

PERDIDA.—De cortijo de Torre Baen se extravió el día 15 del corriente en la noche, una mula, castaña clara, con el hierro R. La persona que aparezca el animal y quiera manifestarlo, puede hacerlo á su dueño: Rafael Gavilán, en la calle Santa Inés, núm. 11, y será gratificado al 10 por ciento.

PARA UN PUEBLO DE LA SIERRA se desea criada que sepa algo de costura y planchar. En la administración de este Diario informará.

SE VENDE los pastos para ovelas de la finca de los Voladores, pago de Llaneros y estacas y puntas para alambrados. Dirán razón, en la calle San Fernando, 4 duplicado.

ALMONEDA.—Se hace de un estrado antiguo en la plaza de San Pedro, número 3. Hora de verlo, 10 de la mañana á 4 de la tarde.

PERDIDA de un perro Zotto, negro, de pelo corto, rabo cortado, cuatro años, cobata blanca, nombre Maseo. Quien lo encuentre, que lo presente Costanilla, número 42, y se le gratificará.

ASPIRINA BAYER, legítima y pura, tas tubo, en la Farmacia de los Remedios, Góngora, Torrijos, núm. 2. Se remite al correo certificado á todas partes á 10 céntimos.

Se admiten en familia personas estables. Razón, Sevilla, 15.

OREMA DORA.—Antiséptico, higiénico y curativo de infalible resultado, para hacer desaparecer las erupciones de la piel, á la vez que las manchas, pecas, rímulos y afecciones transitorias de la piel y belleza del cutis, á incomparable precio y belleza del cutis. De venta en para uso diario del hogar. De venta en farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito central en Córdoba, Torrijos, número 2, Farmacia.

SE VENDE verde á domicilio, Razón Olivas, 18.